

rial, ante el señor Alcalde o Capitular en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que autorizará el acto de apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al en que se publique el presente edicto en cualquiera de los «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos, se podrá presentar en el Registro General de la Secretaría municipal y horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobres cerrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en calle Virgen de Luján», acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional por importe de diecinueve mil doscientas catorce (19.214) pesetas, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el contratista adjudicatario de dichas obras ascenderá a treinta y ocho mil cuatrocientas veintiocho (38.428) pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, así como el reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre e impuesto general sobre Tráfico de Empresas.

La duración de la contrata será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes relacionados con la presente licitación se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría municipal, sito en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente edicto y hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

«El que suscribe,, vecino de, con domicilio en, calle o plaza de, núm., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla la ejecución del «Proyecto de instalación de alumbrado público en calle Virgen de Luján», conformándose con el presupuesto y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo una baja de (tanto por ciento, en letra, en el importe de la misma).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de octubre de 1968.—El Alcalde.—6.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina municipal en «La Glorietta».

Obtenidas las autorizaciones necesarias, cumplidos los trámites legales y existiendo crédito suficiente para el pago de las obras, se anuncia subasta para ejecución de las de construcción de una piscina municipal en «La Glorietta».

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.333.313,17 pesetas; la fianza provisional, de 25.000 pesetas, y la definitiva, del cuatro por ciento del remate. La complementaria, en su caso, se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución será de seis meses a partir del replanteo de las obras.

Se admitirán proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer, en esta Secretaría y horas de nueve treinta a trece.

La subasta será a las once treinta horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio, en este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, carnet de identidad número, expedido en el día, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras de construcción de una piscina en «La Glorietta», cuyo anuncio de licitación apareció inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción al respectivo proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 26 de octubre de 1968.—El Alcalde.—6.059-A.

OTROS ANUNCIOS

JEFATURA DEL ESTADO

Patrimonio Nacional

GERENCIA

Por el Patrimonio Nacional se va a proceder a exhumar y trasladar los restos existentes en el Cementerio Militar de Grifón (Madrid) a la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

Con objeto de que los familiares que tengan seres queridos inhumados en ese cementerio puedan decidir si desean trasladarlos a otro sitio, por su cuenta, o que el Patrimonio Nacional los traslade a la Santa Basílica, se les concede un plazo de un mes para que manifiesten por escrito ante el Ayuntamiento de Grifón su deseo, ya que transcurrido dicho plazo todos los que no hayan notificado por escrito su decisión de trasladarlos a otro sitio por su cuenta serán exhumados y trasladados al Valle de los Caídos.

Palacio de Oriente, 28 de octubre de 1968.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—6.065-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Lyon

En señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Silverio López Avilés, natural de Alicante, hijo de José y de María, ocurrido el día 25 de marzo de 1968.

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Juan Ramos Vargas, natural de Casares (Málaga), ocurrido el día 23 de abril de 1966.

Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fa-

llecimiento de don Antonio Salmerón Martínez, natural de Málaga, ocurrido el día 22 de marzo de 1967.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en esta Audiencia Territorial don Luis Iglesias Aranda, y solicitado por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión tiene constituida a favor del excelentísimo señor Presidente, se anuncia por medio del presente, a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 11 de octubre de 1968.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro.—9.453-C.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CIUDAD REAL

Don Luis Valles Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Real y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este de mi cargo se instruye expediente para la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Procurador de los Tribunales, con residencia en Almagro, don Francisco Pagador Parra, el cual ha cesado en sus funciones profesionales, según ha justificado debidamente, habiéndose acordado en dicho expediente, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento de Procuradores, publicar el presente edicto anunciando dicho cese, para que en término de seis meses, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, puedan formalizarse contra referido señor Procurador las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Ciudad Real a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Luis Valles Fernández.—El Secretario.—5.713-E.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

ALGECIRAS

Don Francisco Mena Ríos, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras y del expediente número 140/1968, instruido por pérdida del título de Segundo Mecánico Naval de motores semi-diesel, de Eduardo Donoso Díaz,

Hago saber: Que por Decreto de la superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, fecha 21 de septiembre de 1968, se declaró nulo y sin valor el documento aludido, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Algeciras a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Comandante, Juez Instructor, Francisco Mena Ríos.—3.274-D.

Departamentos Marítimos

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de octubre de 1968 por el buque «Estrella del Norte», de la matrícula de Pasajes, folio 1.370, al buque de la matrícula de Pasajes «Virgen de Iciar», folio 1.230.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de octubre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—5.719-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1968 por el buque «Azcárate Bengoechea», de la matrícula de Vigo, folio 8.488, al buque de la matrícula de San Sebastián «Monte Alatz», folio 1.630.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 19 de octubre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—5.724-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 133.109, a favor de don Bernardino Muñoz Puchalt (expediente número 16.814/68).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.494-D.

*

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 264.600, 264.601-74, 274.965, 287.640, 2.884 de entrada y 106.111, 106.112, 111.193, 121.085 y 121.377 de registro, correspondientes al 28-5-1925 los dos primeros, 7 de mayo de 1927, 4-11-1929 y 18-10-1929. Depósitos en valores del Estado por 10.000, 16.000, 5.922,40, 15.000 y 25.000 pesetas, propiedad de don Manuel Pontao García, respondiendo los tres primeros de las obras del trozo primero de la carretera Puente Castrelo a Miño de San Gregorio (Orense); el cuarto, por obras tercer grupo ampliación puerto de Puebla de Caramiñel (La Coruña), y el quinto, por obras trozos segundo y tercero carretera de Vivero a Meira (Lugo). (10.691-1968.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.413-C.

Administraciones de Aduanas

CASTELLON

En el expediente por faltas reglamentarias número 14 de 1968, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Considerar cometida por Francisco Agues Sanchis, de nacionalidad española y residente en España, usuario del automóvil «Renault-Dauphine», matrícula 211-GN-03, una infracción a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles en relación con el número 10 de la misma, sancionada en el artículo 17 de dicha Ley, con multa de 1.000 a 15.000 pesetas.

2. Imponer por la infracción cometida una multa de 5.000 pesetas, que deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no hacerlo se acordará la dación del automóvil. En el supuesto de que el producto alcanzado por la venta del vehículo en pública subasta no alcanzara a cubrir el importe de la sanción impuesta, se seguirá el oportuno procedimiento de apremio por la diferencia.

3. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

Lo que se hace público para conocimiento de Francisco Agues Sanchis, cuyo domicilio actual se desconoce.

Castellón, 25 de octubre de 1968.—El Administrador.—5.712-E.

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Han sufrido extravío los resguardos originales de depósitos número 49.862 de entrada y número 40.264 de registro, y número 49.871 de entrada y número 40.273 de registro a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en Sevilla, por las cantidades, respectivamente, de 120.209,72 y 535.000,04 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que se entreguen en esta sucursal si alguien los tuviera en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anularán los expresados resguardos, expidiéndose duplicados.

Sevilla, 24 de octubre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—5.759-E.

VIZCAYA

Tesorería. Depósitos

Relación de los depósitos necesarios sin interés, constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución, ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por los interesados o representantes legales, se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaban, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Bilbao, 23 de octubre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—5.746-E.

RELACION QUE SE CITA

Fecha constitución		Número de Entrada	Número de Registro	Importe — Pesetas	Nombre del imponente	A disposición de
D.	M. A.					
21	1	39	4.187	225,—	Juan Antonio Aldecoa	Capitán General de la 6.ª Región.
21	1	40	4.188	214,—	Juan Antonio Aldecoa	Capitán General de la 6.ª Región.
6	2	7	4.201	13,68	Unión Española de Explosivos	Junta de Obras Públicas de Palencia.
3	3	5	4.403	283,80	Unión Española de Explosivos	Districto Forestal de Palencia.
13	1	18	4.171	67,88	Industrias Alavesas	Ministerio de Obras Públicas.
26	6	29	4.339	257,50	«Vidrieras de Llodio, S. A.»	Ministerio de Obras Públicas.
4	9	7	4.405	1,63	Hijos de Mendizábal	Ministerio de Obras Públicas.
18	2	30	4.610	10,—	Pedro Garcés Iruzaeta	Director general de Montes.
4	3	14	4.631	335,—	Hidroeléctrica Ibérica	Junta de Obras Públicas de Navarra y Alava.
12	5	33	4.712	500,—	Sec. Juz. 4. Bilbao	Juzgado número 13, Barcelona.
13	7	32	4.771	642,—	Sec. Juz. Muni. 3	Juzgado Municipal número 3 de Bilbao.
14	8	13	4.790	860,—	Luis María Olano	Dirección General de Transportes Terrestres.
30	8	38	4.804	534,—	Luis María Olano	Dirección General de Transportes Terrestres.
21	9	28	4.829	1.000,—	Francisco Pison	Presidente Audiencia de Bilbao.
23	11	43	4.896	100,—	A. Jab. Tapia y Sobrino	Comis. Rec. Zona Sur de Córdoba.
16	12	26	4.926	1.325,—	C. Ff. OC. Vascongados	Dirección General de Transportes Terrestres.
13	2	18	4.985	5.000,—	Talleres Mec. Vizcaya	Delegación de Trabajo de Vizcaya.
13	2	19	4.986	1.450,—	«Altos H. Vizcaya, S. A.»	Delegación de Trabajo de Vizcaya.
15	2	29	4.993	150,—	Luciano González	Dirección General de Seguridad.
19	2	35	4.998	100,—	«Euliate, S. A.»	Dirección General de Seguridad.
5	6	12	5.098	100,—	«Muñuzuri, Lef. Rip., S. A.»	Dirección General de Seguridad.
18	4	27	5.051	5.000,—	Juan Cruz Celaya e H.	Comandancia de Marina de Bilbao.
25	10	30	5.256	781,25	José Martínez	Juzgado de Paz de Abadiano.
3	11	5	5.272	700,—	Sec. J. A. Contrabando	Junta Ad. Contrabando y Defraudación.
22	2	46	5.404	2.578,—	«Cerraj. del Norte, S. R. C.»	Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.
3	3	9	5.551	994,—	«Cerraj. del Norte, S. R. C.»	Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.
24	7	41	5.614	1.120,—	«Cerraj. del Norte, S. R. C.»	Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.
10	10	10	5.695	200,38	«Cerraj. del Norte, S. R. C.»	Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.
7	6	27	5.558	475,—	Isabel Bardeorrea	Districto Minero de Vizcaya.
16	8	20	5.638	1.360,—	Juz. M. Jef. y Ofi. Bil	Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.
31	8	38	5.651	210,—	Lázaro Ibarreche Díaz	Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.
5	10	7	5.692	240,—	Nicolás Gogónola	Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.
26	11	52	5.768	103,26	Mariano Bastida	Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.
24	11	46	5.300	60,—	Ramón Hernández Ruiz	Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.
8	2	11	5.380	60,—	Ramón Hernández Ruiz	Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.
15	3	33	5.436	60,—	Ramón Hernández Ruiz	Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.
24	4	40	5.482	60,—	Ramón Hernández Ruiz	Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.
14	9	13	4.816	107,—	Sec. Juz. Ins. Valmaseda	Juzgado de Instrucción de Valmaseda.
15	9	15	4.818	113,10	Sec. Juz. Ins. Valmaseda	Juzgado de Instrucción de Valmaseda.
15	9	16	4.819	28,40	Sec. Juz. Ins. Valmaseda	Juzgado de Instrucción de Valmaseda.
15	9	17	4.820	143,—	Sec. Juz. Ins. Valmaseda	Juzgado de Instrucción de Valmaseda.
15	9	18	4.821	10,—	Sec. Juz. Ins. Valmaseda	Juzgado de Instrucción de Valmaseda.
15	9	19	4.822	57,85	Sec. Juz. Ins. Valmaseda	Juzgado de Instrucción de Valmaseda.
15	9	20	4.823	300,—	Sec. Juz. Ins. Valmaseda	Juzgado de Instrucción de Valmaseda.
11	12	17	4.920	160,—	Manuel Cortés Villareal	Juzgado de Instrucción de Valmaseda.
8	10	8	5.693	18,70	Victor Ostolaza	Juzgado de Instrucción de Valmaseda.
20	5	41	4.308	48,23	Admor. Subalterno Durango	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
11	10	17	4.452	1.000,—	Admor. Subalterno Durango	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
16	5	39	4.717	195,87	Admor. Subalterno Durango	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
1	5	1	5.059	2.674,—	Juez Instruc. Durango	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
27	8	47	5.193	434,21	Admor. Subalterno Durango	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
28	12	46	5.344	2.000,—	Banco de Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
29	12	50	5.347	412,75	Admor. Subalterno Durango	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
13	3	28	5.433	209,69	Admor. Subalterno Durango	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
13	3	29	5.434	1.000,—	Admor. Subalterno Durango	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
13	3	30	5.435	90,43	Admor. Subalterno Durango	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
27	5	44	5.531	841,78	Admor. Subalterno Durango	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
6	9	7	5.659	1.500,—	Francisco Abala	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
9	9	10	5.661	1.000,—	Admor. Subalterno Durango	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.

9	1946	5.662	Admor. Subalterno Durango	30,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
17	1946	5.704	Banco de Bilbao	12.600,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
23	1946	5.720	José Alonso Alcorta	2.000,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango.
23	1946	4.485	Gervasio Guezuraga	2.450,—	Ministerio de la Gobernación.
12	1945	5.287	José J. Larumbide	150,—	Ministerio de la Gobernación.
17	1945	5.292	Victor Llorente	50,—	Ministerio de la Gobernación.
22	1945	5.298	José Luis Aldecoa	150,—	Ministerio de la Gobernación.
24	1945	5.302	Enrique Lauzurica	150,—	Ministerio de la Gobernación.
27	1945	5.304	Antonio Butrón	50,—	Ministerio de la Gobernación.
27	1945	5.317	Antonio Egúiluz	150,—	Ministerio de la Gobernación.
11	1945	5.321	Julio Laguna	150,—	Ministerio de la Gobernación.
13	1945	5.322	José A. López Juarrero	150,—	Ministerio de la Gobernación.
13	1945	5.324	Jaime Arroyo	150,—	Ministerio de la Gobernación.
13	1945	5.327	Miguel Muruaga	100,—	Ministerio de la Gobernación.
14	1946	5.540	Serapio Urquijo Sobrino	200,—	Ministerio de la Gobernación.
29	1946	5.544	Alfredo Lozano Hernaez	250,—	Ministerio de la Gobernación.
31	1946	5.557	María Bustillo Ugarte	150,—	Ministerio de la Gobernación.
7	1946	5.007	Cirilo Peña	100,—	Ministerio de la Gobernación.
1	1945	5.145	«Tubos Forjados, S. A.»	25,—	Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.
20	1945	5.172	Roberto Echevarría	50,—	Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.
9	1945	5.332	Ant. Jabonera Tapia y Sob.	17	Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.
16	1946	5.392	Julio Olazábal Teudor	300,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marquina.
16	1943	4.210	Antonio Rusquete	14.767,65	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marquina.
25	1943	4.237	Cecilio Bustindui Plaza	2.000,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marquina.
3	1943	4.366	Admor. Sub. de Marquina	161,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marquina.
3	1943	4.463	Manuel Cardenal	1.000,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marquina.
9	1945	5.042	Manuel Cardenal	300,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marquina.
9	1945	5.044	Eulerio Relloso Angulo	1.000,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marquina.
9	1945	5.161	Eulerio Relloso Angulo	1.000,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marquina.
2	1945	5.162	Admor. Sub. de Marquina	294,80	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marquina.
2	1945	5.194	María Aguirregoitia	400,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marquina.
27	1945	4.195	S. E. de Fab. Nitrogen	2.880,—	Gobierno Civil de Vizcaya.
30	1945	4.246	Pedro del Valle	30,—	Gobierno Civil de Vizcaya.
6	1943	4.486	S. E. Fabr. Nitrogenadas	1.127,25	Gobierno Civil de Vizcaya.
21	1943	4.523	Sabino Alzaga Apraiz	285,—	Gobierno Civil de Vizcaya.
4	1943	4.764	Sabino Alzaga Apraiz	285,—	Gobierno Civil de Vizcaya.
4	1944	4.765	Domingo Fernández	25,—	Gobierno Civil de Vizcaya.
7	1944	4.850	Alejandro Urquidi	25,—	Gobierno Civil de Vizcaya.
11	1944	4.859	Félix González Sanlamaría	25,—	Gobierno Civil de Vizcaya.
10	1944	5.096	«Guerenabarrena y Cia.»	100,—	Gobierno Civil de Vizcaya.
4	1945	5.114	José Ramón Ochandiano	50,—	Gobierno Civil de Vizcaya.
25	1945	5.358	Bernardino Arrabal	75,—	Gobierno Civil de Vizcaya.
11	1946	5.547	Luz Rivas Rivas	10,—	Gobierno Civil de Vizcaya.
31	1946	5.763	Carlos Euguí	150,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Bilbao.
19	1946	5.778	Francisco de la I. Pinilla	60,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Bilbao.
21	1946	4.574	Francisco de la I. Pinilla	300,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Bilbao.
17	1944	4.575	Francisco de la I. Pinilla	176,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Bilbao.
17	1944	4.812	José A. de Múzquiz	500,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Bilbao.
9	1944	4.813	Francisco de la I. Pinilla	2.600,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Bilbao.
11	1944	4.813	Dominga Santamaría	1.000,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Bilbao.
11	1944	4.932	Francisco de la I. Pinilla	2.000,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Bilbao.
20	1944	4.991	Félix Gil Dominguez	1.000,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Bilbao.
15	1945	5.083	Francisco de la I. Pinilla	525,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Bilbao.
23	1945	5.183	Marcelo Alameda	22,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Bilbao.
16	1945	5.360	Esteban Rayo García	62,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Bilbao.
14	1946	5.583	Adolfo Pasco Pi	400,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Bilbao.
17	1946	5.669	Toribio Diaz Beites	456,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Bilbao.
13	1946	5.670	Toribio Diaz Beites	3.263,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Bilbao.
20	1943	4.212	Vicente Romero Rato	3.000,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Bilbao.
30	1943	4.568	Vicente Romero Rato	300,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Bilbao.
12	1943	4.564	Vicente Romero Rato	2.268,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Bilbao.
3	1944	5.225	Vicente Romero Rato	100,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Bilbao.
21	1945	5.445	Vicente Romero Rato	727,55	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Bilbao.
27	1946	5.507	Lisardo Pérez Gallardo	1.000,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Bilbao.
7	1946	5.622	Santos Ugarteburu	500,—	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
5	1946	5.623	Banco de Comercio	4,89	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
8	1946	5.727	Banco de Comercio	4,89	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
5	1946	5.779	Banco de Comercio	4,247	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
5	1946	5.779	Banco de Comercio	4,248	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
26	1946	5.779	Banco de Comercio	4,249	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
10	1946	4.247	Caja H. y M. P. M. Bilbao	253,58	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
10	1943	4.248			
10	1943	4.249			
10	1943	4.252			
4	1943	4.252			

Fecha constitución		Número de Entrada	Número de Registro	Importe Pesetas	Nombre del imponente	A disposición de
D.	M. A.					
13	4	1943	4.253	4.89	Banco de Comercio	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
14	4	1943	4.256	2.82	Banco de Comercio	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
16	4	1943	4.258	5.65	Banco P. Porvenir	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
17	4	1943	4.259	8.23	Banco de Comercio	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
17	4	1943	4.260	9.75	Banco de Comercio	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
29	4	1943	4.274	103.78	Banco Central	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
29	4	1943	4.274	1.089.70	Banco Hispano Americano	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
29	4	1943	4.276	644.81	Banco Guipuzcoano	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
4	5	1943	4.285	2.026.23	Banco de Vizcaya	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
6	5	1943	4.292	51.03	Banco de Bilbao	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
5	6	1943	4.321	292.59	Banco de Comercio	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
8	6	1943	4.323	76	Alejandro Garcés Iruzaeta	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
20	7	1943	4.353	76	Dionisia Arce Martinez	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
26	7	1943	4.360	892.50	Banco de Bilbao	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
28	8	1943	4.397	40.67	Banco de Bilbao	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
4	10	1943	4.445	11.30	Banco de Bilbao	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
6	10	1943	4.447	25	Caja A. Vizcaina	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
6	10	1943	4.448	243.83	Caja A. Vizcaina	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
29	4	1944	4.688	44.05	Fernando Quevedo Torre	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
4	7	1944	4.756	152	Banco de Vizcaya	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
21	11	1945	4.892	97.53	Patricio Foronda Ruiz	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.
27	1	1945	4.967	152	Francisco López López	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
17	4	1943	4.261	76	Consuelo Pineda González	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
19	5	1943	4.305	500	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
16	6	1946	4.428	2.000	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
22	3	1945	5.027	100	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
14	8	1945	5.181	260	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
19	9	1945	5.290	500	María Rubio Palomares	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
5	2	1946	5.377	500	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
9	2	1946	5.382	2.000	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
9	2	1946	5.550	695	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
3	6	1946	5.555	650	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
4	6	1946	5.577	150	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
24	6	1946	5.578	1.213.50	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
24	6	1946	5.578	3.845	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
1	8	1946	5.620	500	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
3	9	1946	5.655	8.884.95	Sec. Juz. Instruc. 4 Bilbao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Bilbao.
7	8	1943	4.374	14.18	Juan S. Salvador	Mínisterio de Obras Públicas.
27	8	1943	4.390	35.56	Miguel Orúe Pujana	Mínisterio de Obras Públicas.
16	2	1944	4.607	4.735.60	Moisés Pérez Barandalla	Mínisterio de Obras Públicas.
18	2	1944	4.611	54.45	José Mancisidor	Mínisterio de Obras Públicas.
22	8	1944	4.797	7.103.37	Moisés Pérez Barandalla	Mínisterio de Obras Públicas.
25	5	1945	5.085	612.57	Antonio Alonso Pradas	Mínisterio de Obras Públicas.
25	5	1945	5.352	810.80	Emilio Jiménez	Mínisterio de Obras Públicas.
7	1	1946	5.711	840.80	Pedro de Arregui	Mínisterio de Obras Públicas.
19	10	1946	5.795	577.68	Santiago Fernández Varona	Mínisterio de Obras Públicas.
6	12	1946	4.995	292	Hidroeléctrica Iberica «Iberduero»	Jefatura de Obras Públicas de Zamora.
17	5	1946	5.522	7.50	Mariano Bastida	Jefatura de Obras Públicas de Zamora.
17	5	1946	5.523	184.35	Mariano Bastida	Jefatura de Obras Públicas de Zamora.
17	5	1946	5.524	1.900.20	Mariano Bastida Bilbao	Jefatura de Obras Públicas de Zamora.
1	3	1944	4.620	68	Arturo del Fresno	Parque de Artillería de Burgos.
1	3	1944	4.754	68	Hipólito Arroyo García	Parque de Artillería de Burgos.
12	6	1945	5.108	27	José Subiñas Lecanda	Fiscalía Superior de la Vivienda.
3	7	1944	4.754	27	Carlos de la Maza Angulo	Fiscalía Superior de la Vivienda.
13	13	1946	5.789	100	Josefa Vilanova	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guernica.
6	12	1946	5.815	100	Admor. Sub. de Guernica	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guernica.
18	12	1946	4.451	250	Sec. Judicial de Guernica	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guernica.
11	10	1943	4.834	6.311.92	Emilia Jiménez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guernica.
28	9	1944	5.833	1.500	Emilia Jiménez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guernica.
28	12	1946	5.834	1.500	Emilia Jiménez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guernica.
28	12	1946	4.280	500	Maria Alonso Baroja	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
3	5	1943	4.289	423.83	Ricardo Guerra Albandoz	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.

5	6	1943	3	4.319	Ramón Hernández Ruiz	160,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
11	6	1943	11	4.326	Ramón Hernández Ruiz	17,60	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
14	2	1944	19	4.603	Ramón Hernández Ruiz	3.220,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
25	3	1944	53	4.658	Ramón Hernández Ruiz	5.256,06	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
27	3	1944	57	4.661	Ramón Hernández Ruiz	2.900,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
12	4	1944	15	4.673	Mariano Mallo	500,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
20	7	1944	56	4.780	Ramón Hernández Ruiz	185,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
28	8	1944	36	4.803	Ramón Hernández Ruiz	1.564,22	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
25	10	1944	33	4.860	Rafael Sánchez Bacas	550,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
26	10	1944	39	4.865	Julian Pardo	500,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
2	1	1945	42	5.029	Ramón Hernández Ruiz	522,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
23	3	1945	43	5.030	Ramón Hernández Ruiz	5.000,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
24	8	1945	43	5.190	Juliana Bilbao	2.000,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
4	10	1945	6	5.237	Federico Pison	96,65	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
15	10	1945	16	5.244	Ramón Hernández Ruiz	100,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
15	10	1945	17	5.245	Ramón Hernández Ruiz	200,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
26	10	1945	35	5.261	Lorenzo Rojo Arenas	200,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
9	1	1946	10	5.356	Sec. Juz. Instruc. 2. Bilbao	70,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
6	3	1946	14	5.425	Sec. Juz. Instruc. 2. Bilbao	20,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
6	3	1946	15	5.426	Ramón Hernández Ruiz	15.134,93	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
24	5	1946	39	5.528	Ramón Hernández Ruiz	200,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
4	9	1946	4	5.657	Ramón Hernández Ruiz	600,—	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Bilbao.
17	12	1946	27	5.707	Pilar Soria	1.866,63	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
14	1	1944	41	5.814	Sec. Juz. Instruc. 2	1.979,99	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
2	2	1944	14	4.573	Del. Abast. y Trans.	1.745,31	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
2	3	1944	4	4.622	Interventor de Hacienda	300,06	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
2	2	1944	5	4.623	Interventor de Hacienda	83,62	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
2	3	1944	6	4.624	Interventor de Hacienda	1.056,92	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
2	3	1944	7	4.625	Interventor de Hacienda	199,34	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
2	3	1944	8	4.626	Interventor de Hacienda	977,76	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
2	3	1944	9	4.627	Interventor de Hacienda	2.770,70	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
2	3	1944	10	4.628	Interventor de Hacienda	2.300,—	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
2	3	1944	11	4.629	Interventor de Hacienda	4.500,—	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
18	3	1944	32	4.644	Secretario Juntas Ad. Con.	1.396,80	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
20	3	1944	34	4.645	Interventor de Hacienda	501,97	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
4	5	1944	2	4.689	Sec. Jun. Adm. Con. y Def.	911,60	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
22	5	1944	42	4.718	Interventor de Hacienda	673,66	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
22	5	1944	43	4.719	Interventor de Hacienda	99,—	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
22	5	1944	44	4.720	Interventor de Hacienda	207,97	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
27	6	1944	32	4.748	Interventor de Hacienda	1.584,20	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
27	6	1944	33	4.749	Interventor de Hacienda	4.621,89	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
27	6	1944	34	4.750	Interventor de Hacienda	434,89	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
27	6	1944	34	4.786	Interventor de Hacienda	326,17	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
10	10	1944	8	4.868	Lucio Uriaguarena	1.686,34	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
2	2	1944	1	4.869	Interventor de Hacienda	5,23	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
2	2	1944	2	4.870	Interventor de Hacienda	465,60	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
2	2	1944	3	4.870	Interventor de Hacienda	287,93	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
7	7	1944	9	4.915	Interventor de Hacienda	12	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
7	12	1944	10	4.916	Interventor de Hacienda	138,29	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
9	2	1945	10	4.980	Interventor de Hacienda	1.116,50	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
9	2	1945	10	4.981	Interventor de Hacienda	513,50	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
9	2	1945	11	4.982	Interventor de Hacienda	1.091,45	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
9	2	1945	12	4.982	Interventor de Hacienda	349,20	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
9	3	1945	55	5.038	Interventor de Hacienda	1.636,05	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
31	3	1945	31	5.079	Interventor de Hacienda	1.402,20	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
22	5	1945	29	5.080	Interventor de Hacienda	459,84	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
22	5	1945	30	5.081	Interventor de Hacienda	2.974,32	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
22	5	1945	31	5.081	Interventor de Hacienda	95,34	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
26	7	1945	56	5.152	Interventor de Hacienda	1.319,79	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
26	7	1945	57	5.153	Interventor de Hacienda	2.542,56	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
26	7	1945	57	5.154	Interventor de Hacienda	581,45	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
26	7	1945	58	5.197	Interventor de Hacienda	1.615,84	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
28	8	1945	54	5.258	Interventor de Hacienda	604,99	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
26	10	1945	32	5.258	Interventor de Hacienda	189,76	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
26	10	1945	33	5.259	Interventor de Hacienda	1.322,78	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
19	12	1945	31	5.333	Interventor de Hacienda		
19	12	1945	32	5.334	Interventor de Hacienda		
19	12	1945	33	5.335	Interventor de Hacienda		
19	12	1945	33	5.335	Interventor de Hacienda		
23	1	1946	32	5.366	Interventor de Hacienda		
21	2	1946	36	5.396	Interventor de Hacienda		
21	2	1946	37	5.397	Interventor de Hacienda		
21	2	1946	38	5.398	Interventor de Hacienda		

Fecha constitución		Número de Entrada	Número de Registro	Importe Pesetas	Nombre del imponente	A disposición de
D.	M. A.					
26	2	54	5.410	26.955,90	Admor. Propiedades del Estado	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
16	3	38	5.439	2.871,59	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
30	4	47	5.489	65,28	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
30	4	48	5.490	151,92	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
30	4	49	5.491	1.649,01	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
30	4	50	5.492	4,37	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
30	4	51	5.493	14,55	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
30	4	52	5.494	119,02	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
30	4	53	5.495	65,48	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
30	4	54	5.496	103,41	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
30	4	55	5.497	63,84	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
30	4	56	5.498	18,86	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
30	4	57	5.499	130,37	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
30	4	58	5.500	31,61	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
27	5	46	5.533	2.546,55	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
27	5	47	5.534	11,64	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
27	5	48	5.535	430,70	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
27	5	49	5.536	9,43	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
12	6	30	5.560	673,45	Enrique de Saracho Momeñe	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
17	6	46	5.573	6,00	Felipe Mendia	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
9	7	11	5.592	413,74	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
19	8	21	5.639	5,00	Edmundo Gumb	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
12	11	18	5.744	1.378,79	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
12	11	19	5.745	1.529,04	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
12	11	20	5.746	713,31	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
12	11	21	5.747	277,64	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
19	11	42	5.764	1.500	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
20	12	50	5.822	2.162,79	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
20	12	51	5.823	797,30	Interventor de Hacienda	Delegado de Hacienda de Vizcaya.
9	1	12	4.168	93,60	«Hidroeléctrica Ibérica»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
6	4	4	4.244	74	«Plomos y Est. Laminados»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
27	7	48	4.272	74	«S. Electra Agüera»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
18	10	7	4.344	75,50	«Hidroeléctrica Ibérica»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
27	10	25	4.455	43	Benito Zubia Egaña	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
27	10	43	4.469	2.080,35	«Hidroeléctrica Ibérica»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
28	1	29	4.584	15,66	«Eléct. Irurt-Bat»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
27	3	55	4.659	174,50	«Hidroeléctrica Ibérica»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
17	4	22	4.678	96	Benito Zubia	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
27	5	55	4.727	363	«Hidroeléctrica Ibérica»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
1	6	1	4.732	28	Ayuntamiento de Santurce	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
6	11	14	4.877	30,45	Luciano Fernández	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
10	11	19	4.881	248,16	«Hidroeléctrica Ibérica»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
20	6	40	5.111	35,65	«Sefantbro»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
13	8	25	5.178	170	«Olabarria Hermanos»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
11	10	45	5.242	150,72	Matadero de Bilbao	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
31	10	43	5.267	34,40	«Eléctrica del Gorbea»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
2	1	2	5.349	41,07	«Sierras de Arcocha»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
17	1	21	5.362	340	«Olabarria Hermanos»	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
30	4	45	5.487	0,84	Mariano Bastida	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
13	5	21	5.516	14,87	Santiago Izaguirre	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
24	8	24	5.640	14,84	Isalas de Gamba	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
24	10	48	5.723	69,89	Mariano Bastida	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.
20	12	49	5.821	15,39	Juan Arrillaga	Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo; Antonio Moyano Reina; R. L. Talleres Antón Estévez, S. L.; Angel Estévez Cancio; Tomás Flórez Nieto; Orlando Raúl Fernández Rodríguez; Horacio Frias Valera, y José Ramírez Garrote, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97; Dr. Fleming, 24; los tres siguientes en Lagasca, 71; sin domicilios conocidos los dos siguientes, y en Málaga, calle Pelayo, 5, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 113/66, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Secretario.—5.790-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo; Antonio Moyano Reina; R. L. Talleres Antón Estévez, S. L.; Angel Estévez Cancio; Tomás Flórez Nieto; Orlando Raúl Fernández Rodríguez; Brenda Wigley, y José Ramírez Garrote, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97; Dr. Fleming, 24; en Lagasca, 71, los tres que continúan; sin domicilios conocidos los dos siguientes, y en Málaga, calle Pelayo, 5, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 116/66, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Secretario.—5.792-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo; Antonio Moyano Reina; R. L. Talleres Antón Estévez, S. L.; Angel Estévez Cancio; Tomás Flórez Nieto; Orlando Raúl Fernández Rodríguez; Fausto Alfonso Pérez Peralta, y José Ramírez Garrote, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97; Dr. Fleming, 24; los tres siguientes en Lagasca, 71; sin domicilios conocidos los dos que continúan, y

en Málaga, calle Pelayo, 5, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 142/66, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Secretario.—5.793-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo; Antonio Moyano Reina; R. L. Talleres Antón Estévez, S. L.; Angel Estévez Cancio; Tomás Flórez Nieto; Orlando Raúl Fernández Rodríguez; Bayani G. Tiose, y José Ramírez Garrote, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, número 97; Dr. Fleming, 24; los tres siguientes en Lagasca, 71; sin domicilios conocidos los dos posteriores, y en Málaga, calle Pelayo, 5, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 110/66, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Secretario.—5.787-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo; Antonio Moyano Reina; R. L. Talleres Antón Estévez, S. L.; Angel Estévez Cancio; Tomás Flórez Nieto; Orlando Raúl Fernández Rodríguez; Bernardus Hoogberg, y José Ramírez Garrote, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97; Dr. Fleming, 24; los tres que siguen en Lagasca, 71; sin domicilios conocidos los dos que continúan, y en Málaga, calle Pelayo, 5, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 111/66, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Secretario.—5.788-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo; Antonio Moyano Reina; R. L. Talleres Antón Estévez, S. L.; Angel Estévez Cancio; Tomás Flórez Nieto; Orlando Raúl Fernández Rodríguez; Patricia Anna Hugo, y José Ramírez Garrote, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97; Dr. Fleming, 24; los tres siguientes en Lagasca, 71; sin domicilios conocidos los dos siguientes, y en Málaga, calle Pelayo, 5, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 112/66, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Secretario.—5.789-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo; Antonio Moyano Reina; R. L. Talleres Antón Estévez, S. L.; Angel Estévez Cancio; Tomás Flórez Nieto; José Ramírez Garrote; Odile Paule Lise Rey, y Orlando Raúl Fernández Rodríguez, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97; Dr. Fleming, 24; los tres siguientes en Lagasca, 71; en Málaga, calle Pelayo, 5; en Torremolinos (Málaga), Apartamentos Torremar, y el último sin domicilio conocido, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 152/66, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Secretario.—5.802-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo; Antonio Moyano Reina; R. L. Talleres Antón Estévez, S. L.; Angel Estévez Cancio; Tomás Flórez Nieto; José Ramírez Garrote; Constance Edward Hewett, y Orlando Raúl Fernández Rodríguez, con últimos domicilios conocidos en Madrid, calle General Mola, 97; Dr. Fleming, 24; los tres que siguen en Lagasca, 71; en Málaga, calle Peleayo, 5; en Torremolinos (Málaga), y sin domicilio conocido el último, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 327/66, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Secretario.—5.803-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del «Proyecto de cauces secundarios de la mejora de regadíos de Motril (cauce de turbias) Pieza número 1, en término municipal de Motril (Granada)»,

por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por estas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de esa capital; en periódico «Faro», de Motril; como asimismo exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación, que se publica a continuación.

Málaga, 23 de octubre de 1968.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—5.731-E.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Número de la finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
1	Francisco Ramos Peñalver	Camino Ronda, 12, Granada	Pago Panatas	Cereal regadío.
2	Carmen Gómez Posadas	Motril	Idem	Idem.
3	Carmen Puertas Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
4	Bienvenido Correa Morales	Idem	Idem	Idem.
5	Antonio Correa Morales	Idem	Idem	Idem.
6	Isabel Correa Morales	Idem	Idem	Idem.
7	Carmen Puertas Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
8	Francisco Maldonado Posadas	Idem	Idem	Idem.
9	Teresa Estévez Fernández	Idem	Idem	Idem.
10	Antonio García Ligero	Lobres	Idem	Idem.
11	Emilio Sánchez García	Motril	Idem	Idem.
12	Emeterio Rodríguez Morales	Idem	Idem	Idem.
13	Carmen Puertas Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
14	Bienvenido Correa Morales	Idem	Idem	Idem.
15	Hipólito Prados Prados	Idem	Idem	Idem.
16	Manuel Prados Prados	Molvizar	Idem	Idem.
17	Francisco Prados Prados	Idem	Idem	Idem.
18	Bienvenido Correa Morales	Motril	Idem	Idem.
19	José Moya Guillén	Lobres	Idem	Idem.
20	Manuel Utrabo Puertas	Molvizar	Idem	Idem.
21	Francisco Maldonado Posadas	Motril	Idem	Idem.
22	María Díaz Pérez	Idem	Idem	Idem.
23	José Correa Morales	Idem	Idem	Idem.

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de encauzamiento del arroyo de Las Lomas, en el término municipal de Talayuela (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley

de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante el período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Talayuela (Cáceres) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 25 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—5.728-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Clase cultivo	Superficie expropiada
1-a	Adrián Gómez Valero	Las Lomas ...	40	1	Monte bajo	0.1739
1-b	Adrián Gómez Valero	Idem	40	1	Regadío	0.6592
1-c	Adrián Gómez Valero	Idem	40	1	Frutales	0.0677
1-d	Adrián Gómez Valero	Idem	40	1	Baldío	0.0314

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Instalaciones eléctricas en AT.—Líneas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri, número 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Red. 67/13248:

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria. Cercas Bajas. 19.

Objeto: Línea eléctrica a nuevo c. t. D. Anacabe, en Murguía.

Características: Para servicio público, derivada de la Ali-Izara, a nuevo c. t. D. Anacabe, en Murguía; tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable aluminio-acero, 74,4 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón; longitud, 388 metros; corriente alterna, trifásica, 50 Hz., a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, pesetas 117.924; materiales del mercado nacional.

2. Ref. 67/13369.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria. Cercas Bajas. 19.

Objeto: Línea eléctrica a nuevo c. t. Barrachi (zona industrial, Vitoria).

Características: Para servicio público, derivada de la ETD Gamarra-Escalmeñdi, a nuevo c. t. Barrachi; tendido aéreo trifásico, cable aluminio-acero 54,2 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado; longitud, 52 metros; corriente alterna, trifásica, 50 Hz., a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 23.765 pesetas; materiales del mercado nacional.

3. Ref. 67/13289.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria. Cercas Bajas. 19.

Objeto: Línea eléctrica a nuevo c. t. Aya, en Zuya.

Características: Para servicio público; origen en línea Ali-Izarra y final en fca. Aya, de Zuya; tendido aéreo simple, circuito cable aluminio-acero 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón; longitud 414 metros; corriente alterna, trifásica, 50 Hz., a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 104.566 pesetas; materiales del mercado nacional.

4. Ref. 67/13399.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Objeto: Línea eléctrica subterránea, enlace entre c. t. Prado y línea circunvalación Sur, en c. t. Pintor Dublang, en Vitoria.

Características: Cable subterráneo trifásico RF 50 milímetros cuadrados, derivada del c. t. Prado por enlace con línea circunvalación Sur, para mejora de distribución en Vitoria, terminando en c. t. Pintor Dublang, en sustitución del actual tendido aéreo; servicio público; longitud 150 metros; corriente alterna, trifásica, 50 Hz., a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 116.880 pesetas; materiales del mercado nacional.

5. Ref. 67/13381.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Objeto: Línea eléctrica enlace entre c. t. Fray Francisco de Vitoria y c. t. Conde Don Vela, en Vitoria.

Características: Cable subterráneo trifásico RF cu 50 milímetros cuadrados; enlace entre c. t. paseo Fray Francisco y c. t. Conde Don Vela (Instituto Enseñanza Media), para servicio público; longitud, 535 metros; corriente alterna, trifásica, 50 Hz., a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, pesetas 451.918; materiales del mercado nacional.

6. Ref. 1908/12801.

Peticionario: «Electra de Logroño, S. A.» Logroño. Duquesa de la Victoria, 5.

Objeto: Línea eléctrica a nuevo c. t. Horviten, en Oyón (Alava).

Características: Para servicio público; origen en la circunvalación Oeste, de Oyón; final en c. t. Horviten; tendido aéreo trifásico, cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón; longitud, 164 metros; corriente alterna, trifásica, 50 Hz., a 13,2 kilovoltios; presupuesto según proyecto, 22.520 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 24 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.560-B.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

PAMS/cp-14280/68.

Peticionario: «Electra Municipal de Centellas».

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico en los sectores de Tusol y Bellavista en T. M. de Centellas.

Características: Nueva E. T.-17 «Tusol», de 100 KVA., y ampliación de E.T.-11 «Bellavista» hasta 100 KVA., ambas a 6-3/0,220 - 0,127 KV. y líneas subterráneas alimentación de 3 x 40 milímetros cuadrados. 420 + 450 metros. Líneas de distribución aéreas y subterráneas para baja tensión.

Presupuesto: 463.621 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407.

Barcelona, 4 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria. V. de Buen.—3.487-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce 34354/968.

Peticionario: «Electra Municipal de Centellas».

Finalidad: Estación transformadora en Centellas.

Características: Estación transformadora en caseta de mampostería con transformador de 30 KVA., 6.000-3.000/220-127 V. alimentado con cable subterráneo.

Presupuesto: 146.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407.

Barcelona, 4 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, V. de Buen.—3.488-D.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.518.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Olatuñá, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para el centro denominado «Sangrera» y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 14 de la línea a E. T. «Ribera».

Final de la línea: E. T. «Sangrera».

Términos municipales a que afecta: Agramunt.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 370 metros.

Apoyos: Postes de madera y un castillete metálico.

Potencia: E. T. de 200 kVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, C. Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—9.478-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

CUENCA

Peticionario: Don Rogelio Nieva Montalbo.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Torralba.

Capital: 150.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 28 de octubre de 1968.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—3.572-B.

*

Peticionario: Cooperativa del Campo Fuen-María.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Landete.

Capital: 350.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 28 de octubre de 1968.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—3.573-B.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas número 303.560, de la Sucursal de Badajoz; número 314.630, de la de Barcelona; número 303.411, de la de Calahorra; número 302.930, de la de Comillas; número 300.055, de la de Espinosa de los Monteros; número 304.878, de la de Granada; números 302.202 y 303.376, de la de Huelva; números 300.790, 301.327, 301.121 y 307.534, de la de Palma de Mallorca; número 15.041, de la de Ponferrada; número 306.216, de la de Sarón; número 310.922, de la de Torrelavega; número 303.829, de la de Valladolid; número 301.503, de la Agencia número 1 de Las Palmas; número 302.833, de la Agencia número 9 de Madrid, y número 450.008, de pesetas convertibles, de la Agencia número 4 de Madrid.

Resguardos de depósito de valores número 3.411, de la Sucursal de Avila; números 53.090, 71.479 y 87.637, de la de Barcelona; números 6.609, 16.697, 21.742, 17.563, 14.357, 6.608, 26.577 y 32.189, de la de Bilbao; número 14.556, de la de Burgos; número 777, de la de Gijón; números 7.900, 11.339 y 11.394, de la de León; números 75.723, 78.621, 89.012, 273.948, 80.935, 152.857, 201.519, 194.393, 166.337, 166.338, 166.339, 202.666, 216.102, 224.147, 262.941, 236.950, 253.104, 259.675, 232.113 y 270.641, de la de Madrid; número V. A. 6.383, de la de San Sebastián; números 1.980 y 4.222, de la de Sevilla; número 14.577, de la de Valencia; número 4.959, del extinguido Banco Jaúdenes Bárcena, de Vigo, y números 142.160, 238.436, 262.958, 281.391, 290.841, 292.462, 317.708, 327.972, 327.975, 327.989, 327.993, 328.244, 328.248, 332.488, 333.020, 341.283, 377.985, 377.986, 379.528, 388.980, 394.470, 399.354, 401.474, 409.788, 411.303, 412.497, 421.197, 429.118, 430.532, 430.595, 431.907, 437.001, 443.965, 443.967, 446.446, 452.614, 464.627, 467.495, 498.626, 133.149 y 210.726, de la Oficina Principal de Santander.

Resguardos de imposición a plazo fijo número 19.854, de la Sucursal de Madrid; número 387, de la de Málaga; números 232 y 430, de la de Ponferrada; número 620.195, de la Agencia número 8 de Barcelona; número 70.178/III, de la Agencia número 2 de Bilbao, y números 2 y 5 (en dólares), de la Sucursal de Orense.

Extractos de inscripción números 53.211, 65.636, 66.331, 65.118, 69.134, 68.211, 70.604, 71.334, 40.131, 68.874, 67.242, 71.907, 67.112, 67.106 y 68.852, de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días, desde la publicación del mismo, quedarán anulados

aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 29 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—3.583-8.

ESPAÑOLA DE EDIFICACION, S. A.**SALAMANCA**

Domicilio social: Rector Esperabé, 8

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de octubre de 1968, aprobó por unanimidad el balance de situación sometido a la misma por la Comisión liquidadora, nombrada en sesión extraordinaria de fecha 15 de octubre de 1968 para proceder a la disolución y liquidación de esta Sociedad y cuyo balance es el siguiente:

Balance de situación al 22 de octubre de 1968

Activo	Pesetas
Caja	13.986,35
Bancos	52.308,28
Terrenos	1.073.308,90
Pérdidas y ganancias	1.756.920,47
Total activo	2.896.520,00

Pasivo	Pesetas
Capital social	2.896.520,00
Total pasivo	2.896.520,00

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de los preceptos legales.

Salamanca, 23 de octubre de 1968.—El Secretario, Concepción Ferrán Riba.—9.572-C.

TINTES INDUSTRIALES DEL PUNTO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Paret del Vallés (afueras), edificio fábrica de la Sociedad, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Reorganización del Consejo de Administración, separación y nombramiento de Consejeros.

2.º Separación y nombramiento del Gerente.

De no reunirse el quórum exigido por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 de noviembre, en el mismo lugar y hora.

Se recuerdo a los señores accionistas el cumplimiento de los artículos de los Estatutos que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Paret del Vallés, 4 de noviembre de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Dolores Puig Soler.—9.562-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Cartagena, número 16, y avenida de los Toreros, número 6, el día 25 de noviembre de 1968, a las nueve treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Suscripción y compra de acciones de otra Sociedad.
2.º Concesión de poderes.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día 26 de noviembre, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—9.553-C.

SAVIN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de septiembre de 1968 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en San Sebastián, en el domicilio social, paseo del Urumea, sin número, el día 24 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 25 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe de la presidencia.
2.º Ampliación de capital.
3.º Ruegos y preguntas.
4.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

San Sebastián, 31 de noviembre de 1968. Por el Consejo de Administración, el Presidente.—El Secretario.—9.568-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLESC

Rafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Rafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1